



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del día **21** de **octubre** de **dos mil veintiuno**, en el lobby del Auditorio de la Alcaldía Cuauhtémoc, estando **Omar Benito Arango Flores**, Director de Planeación Del Desarrollo y Gobierno Digital, Presidente del Comité de Transparencia; **María Laura Martínez Reyes**, Jefa de la Unidad Departamental de Transparencia, Secretaria Técnica del Comité; **Cruz Díaz Islas**, Director General Jurídico y Servicios Legales;. **Francisco Chávez Salmerón**, Director General de Administración; **Diana Avril Pérez Rodríguez**, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia; **José Guadalupe Medina Romero**, Director General de Gobierno; **Miguel Ángel Gil Moncada**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; **Juan Pablo Gómez Mendoza**, Director General de Servicios Urbanos; **Heidi Alejandra Rosas Casasola**; Directora General de Desarrollo y Bienestar; **José Francisco Delgadillo Cadena**, Director General De Seguridad Ciudadana y Protección Civil; **Enrique Gerardo Gou Boy**, Director General De Los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos; **María Guadalupe Ensustegui Ensustegui**, Coordinadora de Ventanilla Única de Trámites; **Anallely Cruz Maya**, Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana; previa convocatoria, se llevó a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2021 de este órgano colegiado, dicha sesión se celebra con motivo del inicio de la nueva Administración y la presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de esta Alcaldía .

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal y mediante intervención de la Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, se aclara que la Unidad de Transparencia notificó a las áreas correspondientes mediante oficios de fecha 20 de octubre del presente año, la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2021, sin

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

embargo , la sesión a celebrarse es la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2021, derivado de lo anterior se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en la orden del día, la cual fue aprobado por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control

II. INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En atención al desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procedió a celebrar la instalación del Comité de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el que a la letra dice:

“En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia, de manera colegiada y número impar con las personas servidoras públicas o personal adscrito que el titular determine, además del titular del órgano de control interno. Éste y los titulares de las unidades administrativas que propongan reserva, clasificación o declaren la inexistencia de información, siempre integrarán dicho Comité.

Los integrantes del Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

En caso de que el sujeto obligado no cuente con órgano interno de control, el titular de éste, deberá tomar las previsiones necesarias para que se instale debidamente el Comité de Transparencia.” (sic).

Dicho Órgano Colegiado se integra de conformidad con lo establecido en el manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc.



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

Una vez presentada la Instalación del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 01-42SE-21102021

PRIMERO. Siendo las 10:29 horas del día 21 de octubre de 2021 se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Alcaldía en Cuauhtémoc. Mismo que se integra de la siguiente manera:

- **Presidencia:** Omar Benito Arango Flores, Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital.
- **Secretaria Técnica:** María Laura Martínez Reyes, Jefa de la Unidad Departamental de Transparencia.
- **Integrantes:** Cruz Díaz Islas, Director General Jurídico y Servicios Legales; Francisco Chávez Salmerón, Director General de Administración; Sofía Karina Rosas Loza, Titular del Órgano de Control Interno.
- **Invitados:** José Guadalupe Medina Romero, Director General de Gobierno; Miguel Ángel Gil Moncada, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Juan Pablo Gómez Mendoza, Director General de Servicios Urbanos; Heidi Alejandra Rosas Casasola, Directora General de Desarrollo y Bienestar; José Francisco Delgadillo Cadena, Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil; Enrique Gerardo Gou Boy, Director General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos; así como los titulares de las áreas que no funjan como integrantes o invitados permanentes, pero que sometan a consideración del Comité la clasificación o declaración de inexistencia, así como los demás supuestos de los que el Comité considere su colaboración para la resolución de los asuntos a tratar en las sesiones



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

SEGUNDO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.*

II. DESIGNACIÓN DE SUPLENTES PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De acuerdo con el Lineamiento Técnico Para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Capítulo IV, Décimo, que a la letra dice:

“...Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán **corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios**. Las personas suplentes designadas tendrán voz y voto y firmarán las actas de las sesiones a las que asistan en esa calidad...”

Los suplentes de cada integrante del Comité de Transparencia se asignaron en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del 2021, sesionada el día jueves 21 de octubre del presente año; los asistentes a la presente sesión se comprometieron a notificar mediante oficio a la Unidad de Transparencia la designación de los suplentes; en virtud de lo antes expuesto la Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “A”, solicitó le sean remitidas copias simples de los oficios mediante los cuales se nombraran a dichos suplentes.

Una vez presentada la designación de suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDO 02-42SE-21102021

PRIMERO. Siendo las 10:36 horas del día 21 de octubre de 2021 se designan formalmente a los suplentes de los integrantes del comité de transparencia, mismo que se integra de la siguiente manera:

- **Presidencia:**
 - Suplente del Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital – Tanya Sánchez Reyes, (Líder Coordinador de Proyectos).

- **Integrantes:**
 - Suplente del Director General de Administración - Dafne Yanahí Parada Mata, (Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales).
 - Suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales – Nancy Paola Ortega Castañeda, (Directora Jurídica).
 - Suplente del Órgano Interno de Control – Personas servidoras públicas que ocupen la titularidad de la Subdirección de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno; la Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “A”; la Jefatura de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “B”; la Jefatura de Unidad Departamental Investigación y/o Jefatura de Unidad Departamental de Sustanciación.

- **Invitados:**
 - Suplente del Director General de Gobierno – Cesar Rogerio Pellicer Aguirre (Director de Gobierno).



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTEMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

- *Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano – María del Pilar Ramírez García (Subdirectora de Enlace Administrativo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano).*
- *Suplente del Director General de Servicios Urbanos – Jorge Ruiz Morales (Subdirector de Enlace Administrativo de la Dirección General de Servicios Urbanos).*
- *Suplente de la Directora General de Desarrollo y Bienestar – Alma Nayeli Escobar Lara, (Subdirectora de Fomento Cooperativo).*
- *Suplente del Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil – Antony Daniel Finan Hernández, (Subdirector Técnico Normativo de Protección Civil).*
- *Suplente del Director General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos - Karla Avelina Mendoza Pastor, (Jefa de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos).*

SEGUNDO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.*

III. ASUNTOS GENERALES.

A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

○ **Plazos de atención**

Se dan a conocer los plazos para la atención de las Solicitudes de Información Pública, así como las de Acceso a Datos Personales, haciendo mención que la referencia es a días hábiles quedando como sigue:

Solicitudes de Información Pública

- Para la Prevención a fin de dar aclaración, son 2 días
- Para la Respuesta a la solicitud que sean de la competencia del área, son 7 días
- Para la Respuesta a la solicitud, en caso de que haya ampliación, son 12 días

Solicitudes de Acceso a Datos Personales

- Para la Prevención a fin de dar aclaración, son 2 días
- Para la Respuesta a la solicitud que sean de la competencia del área, son 13 días
- Para la Respuesta a la solicitud, en caso de que haya ampliación, son 24 días

● **Calidad de la Información y archivos electrónicos**

Se les solicita a cada una de las áreas, atiendan las solicitudes emitiendo las respuestas en tiempo y forma, siendo lo más específico posible. Es de suma importancia que cada respuesta sea debidamente fundada y motivada conforme lo ordena la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México; a fin de evitar que sean interpuestos recursos de revisión.

Asimismo, se requiere a las Unidades Administrativas a que remitan los archivos adjuntos teniendo en cuenta las siguientes características:

Archivos Electrónicos:

Deberán de ser menores a los 9.5 MB



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTEMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

Las extensiones de los archivos deberán ser (.txt;.doc;.pdf;.jpg;.zip;.docx;.xlsx;.TXT;.DOC;.PDF;.JPG;.ZIP;.DOCX;); mismos que son los que pueden ser adjuntados dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las ligas, URL o vínculos electrónicos deberán ser acompañados de capturas de pantalla, esto con la finalidad de proporcionar a los solicitantes información completa, segura y de fácil acceso.

Archivos del tipo material/físico

En caso de que la información se entregue en formato material/físico, ésta deberá ser nítida y completa.

En caso de que la información no cumpla con los requisitos antes mencionados, deberá de motivar las causas por las cuales no realiza la entrega en las condiciones antes señaladas.

Una vez presentada la información referente a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 03-42SE-21102021

***PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información así como para coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización de cada sujeto obligado, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia*



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

SEGUNDO. Se aprueban los plazos de entrega de respuestas de solicitudes de acceso a la información pública y acceso a datos personales así como las características referentes a la calidad de la información y archivos electrónicos para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y acceso a datos personales.

TERCERO. Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

B. Obligaciones de Transparencia

○ **Plazos de atención**

De conformidad con los artículos 121, 122, 143, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a efecto de publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, sus Obligaciones, se solicita su valioso apoyo a fin de que sea entregada debidamente la información de los cuatro trimestres del ejercicio, por lo que se informan las fechas para dicha publicación:

Trimestre	Fecha Publicar
1 ro enero a marzo	A más tardar el 15 de abril
2 do abril a junio	A más tardar el 15 de julio
3 ro julio a septiembre	A más tardar el 15 de octubre
4 to octubre a diciembre	A más tardar el 15 de enero



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

Lo anterior considerando que la Unidad de Transparencia Validará el correcto llenado de los formatos que cada unidad administrativa tiene bajo su responsabilidad.

Derivado de lo anterior se establece la colaboración entre la Unidad de Transparencia y la Subdirección de Informática para mantener la seguridad de la información que se publica trimestralmente en el micro sitio del portal ciudadano de la alcaldía, siendo esto desde el ejercicio 2015 a la fecha.

Una vez presentada la información referente a las Obligaciones de Transparencia, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 04-42SE-21102021

PRIMERO. *Este Comité es competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.*

SEGUNDO. *Se aprueba el calendario de actualización de las obligaciones de transparencia que serán publicadas en el portal de internet de la delegación Cuauhtémoc, así como en el sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT) y se acuerda la colaboración entre la Unidad de Transparencia y la Subdirección de Informática para mantener la seguridad de la información que se publica trimestralmente en el micro sitio del portal ciudadano de la alcaldía, desde el ejercicio 2015 a la fecha.*

TERCERO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.*

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

C. Sistemas de Datos Personales

Derivado de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se solicita dar seguimiento a la actualización del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales, así mismo se debe remitir el acuse correspondiente a la Unidad de Transparencia aunado al plan de trabajo; con la información proporcionada se programaran mesas de trabajo para darle seguimiento al tema en comento.

Una vez presentada la información referente a la Actualización del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 05-42SE-21102021

***PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.*

***SEGUNDO.** Se acuerda el inicio de actualización del Registro Electrónico de los Sistemas de Datos Personales.*

***TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.*

D. Capacitación

Se informa que se encuentran en línea cursos de capacitación denominados:

- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México_línea



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México_Línea.

A los que se puede acceder por medio de la liga:

<https://cava.infocdmx.org.mx/index.php?>

Una vez presentada la información referente al tema de capacitación en materia de transparencia, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 06-42SE-21102021

***PRIMERO.** Este Comité es competente para establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado.*

***SEGUNDO.** Se da continuidad en materia de capacitación de los servidores públicos de la Alcaldía Cuauhtémoc.*

E. Calendario de Sesiones Ordinarias para el años 2022 del Comité de Transparencia

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances y necesidades en materia de transparencia esto con fundamento en el Artículo 89, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la cual se señala que *“El Comité se reunirá en sesión ordinaria o extraordinaria las veces que estime necesario. El tipo de sesión se precisará en la convocatoria emitida.”* (sic.) y derivado de la observación hecha por la Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno



ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

“A” y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, sobre las fechas propuestas para las sesiones ordinarias de la administración 2021 al 2024, instruyo que sólo se pusieran a consideración las correspondientes al año fiscal inmediato; es decir 2022.

Se presenta el siguiente calendario,

Año	Sesión Ordinaria	Fecha
2022	Primera	19 de enero de 2022
	Segunda	20 de abril de 2022
	Tercera	20 de julio de 2022
	Cuarta	19 de octubre de 2022

Una vez analizada la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2022, este órgano colegiado acordó por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

ACUERDO 07-42SE-21102021

PRIMERO. *Este Comité es competente para confirmar, coordinar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.*

SEGUNDO. *Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, correspondientes al año 2022.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas que conforman esta Alcaldía.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:48 horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados.



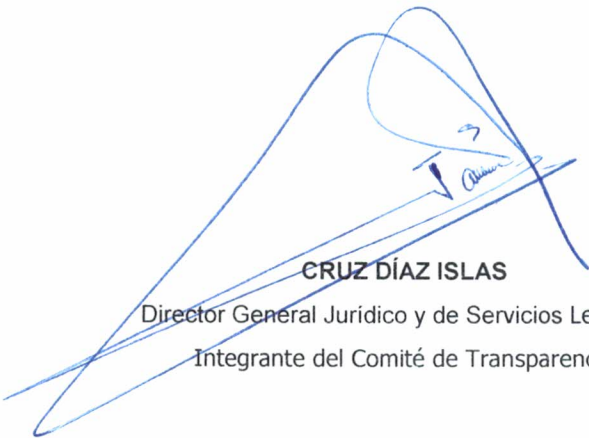
OMAR BENITO ARANGO FLORES

Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital y
Presidente del Comité de Transparencia



MARÍA LAURA MARTÍNEZ REYES

Jefa de la Unidad Departamental de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



CRUZ DÍAZ ISLAS

Director General Jurídico y de Servicios Legales e
Integrante del Comité de Transparencia



FRANCISCO CHÁVEZ SALMERÓN

Director General de Administración e Integrante del
Comité de Transparencia



DIANA AVRIL PÉREZ RODRÍGUEZ

Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno "A", suplente de la Titular
del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de
Transparencia



JOSÉ GUADALUPE MEDINA ROMERO

Director General de Gobierno e Invitado del Comité de
Transparencia





ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

MIGUEL ÁNGEL GIL MONCADA

Director General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia

JUAN PABLO GÓMEZ MENDOZA

Director General de Servicios Urbanos e Invitado del Comité de Transparencia

HEIDI ALEJANDRA ROSAS CASASOLA

Directora General de Desarrollo y Bienestar e Invitada del Comité de Transparencia

JOSÉ FRANCISCO DELGADILLO CADENA

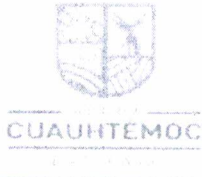
Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil e Invitado del Comité de Transparencia

ENRIQUE GERARDO GOU BOY

Director General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos e Invitado del Comité de Transparencia

MARÍA GUADALUPE ENSUASTRÉGUI ENSUASTRÉGUI

Coordinadora de Ventanilla Única de Trámites e Invitada del Comité de Transparencia



**ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL JUEVES 21 DE
OCTUBRE DE 2021**

ANALLELY CRUZ MAYA

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana e
Invitada del Comité de Transparencia